MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad La Serranía

2026/14149 Anuncio de la Mancomunidad La Serranía sobre la exposición de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 10/11/2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince (15) días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad:

https://laserrania.sede.dival.es/segex/expediente.aspx?id=3065171

Villar del Arzobispo, 10 de noviembre de 2026.—El presidente, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14149